



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR DRUMMOND LTDA., A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, SALA 002 DE DESCONGESTIÓN, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA., CON EL RAD. 11001020300020260119200 STC12364-2026**, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS UAEGRTD Y A SU TERRITORIAL DEL CÉSAR, A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT, A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV -, AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANÁ, A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CHIRIGUANÁ, A: SALVADOR CONTRERAS ANGARITA, CARMEN EDITH GÁMEZ ÁLVAREZ, JAIME TARAZONA, MARÍA OBTOLIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DEMÁS HEREDEROS DE URIEL ESTEBAN MUÑOZ SANTANDER, YONI ANTONIO ALFARO HERRERA, ELCY SERNA GÓMEZ., ZORAIDA CECILIA MORALES BARRIOS, JOSÉ LUIS MORALES ORTIZ, JULIA ROSA MORALES, NURIS MERCEDES BARRIOS PEÑA Y DEMÁS HEREDEROS DE JOSÉ DANIEL MORALES MACHADO, ANA ALICIA QUIROZ, VÍCTOR JULIO VÁSQUEZ FERNÁNDEZ. MANUEL ALEJANDRO ROMERO PORTO, JOSÉ RUMALDO MONTERROSA LÓPEZ, JAIME LUIS MONTERROSA LÓPEZ, GLORIA ESTHER MONTERROSA ZAMBRANO Y DEMÁS HEREDEROS DE JOSÉ MARÍA MONTERROSA BELTRÁN, CARMEN BENAVIDES DE PERSEIDA, ALCIDES PARRA PEREDA LUIS JOSÉ CASTILLO LÁZARO, CARLOS PORTO MANJARREZ, CLEMENCIA BECERRA, JOSÉ EDGAR JARAMILLO LÓPEZ. CARMEN DEL SOCORRO DÍAZ VILLAREAL, MARIBEL CASTILLEJO DÍAZ Y DEMÁS HEREDEROS DE MIGUEL ÁNGEL CASTILLEJO MUÑOZ, DIDIER LOBO CHINCHILLA, MOISÉS GIRALDO GARCÍA, ARACELIS GARCÍA AGUDELO, RINA CAICEDO DUARTE, LAUREANO ENRIQUE RINCÓN ORTIZ, DUBAN RODRÍGUEZ PENAGOS, OSMELIA RUIZ HERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO QUIROZ MARTÍNEZ, CARMEN SORAYDA JAIMES GALVIS, YOLANDA RODRÍGUEZ PENAGOS, Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO 20001-31- 21-003-2018-00024-00. 20001-31-21-003-2018-00102-00 (ACUMULADO).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 15 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

